



AV. DEL SEPTIEMBRE 150
 BOYISBATE QUERETANO QRO.
 76150 MEXICO

NO. 10111000000000000000
 01/01/2017 10:00:00
 01/01/2017 10:00:00

C I A T E Q, A. C.
 RFC: CIA781109-USA

AV. DEL SEPTIEMBRE 150
 BOYISBATE QUERETANO QRO.
 76150 MEXICO

AV. DEL SEPTIEMBRE 150
 BOYISBATE QUERETANO QRO.
 76150 MEXICO

Proveedor PRODUCCIÓN: GOBERNACIÓN OCASIONAL QUERETANO
 AGRADECIEMIENTOS A.C.
 MEXICO

Artículo de Entrega: CASAPROTEGIVO
 AVENIDA DEL SEPTIEMBRE 150
 BOYISBATE QUERETANO QRO.
 76150 MEXICO

Procedimiento de Contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
 Verificación de Inventario : IXI Sin existencia disponible en Almacén

Pedido No. **AC3000041**
 Fecha de creación : 15/06/16/17:33:00
 Fecha de entrega : 15/06/16/17:33:00

Atención :
 Atención :
 Centro de Costo :
 Contratación de entrega :
 Tipo de Recurso :
 Condición de Pago :
 Adquisición de Contratación :
 Verificación de Inventario :

Partida	Nombre y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cod. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
1	A3362891 SOPERA PARA GORRÓN LABOR CAMARERO AL COSTO YA INCLUYE EL PEGEJO DEL LAMINADO Y PIZCA PROVENIENCIA : DOL HAY SA DE CV		910	33605A	166 IVA VISORL	ser	15,000.0000	0.43/ser	6,450.00
2	A3360506 QUALITA ESPECIAL CON 62 CMS. DE CEMENTO SISOBR MEXIA		910	33605A	166 IVA VISORL	ser	500.0000	8.27/ser	4,135.00
		SUBTOTAL		L.V.A.		0.00		TOTAL MONEDA	
								10,585.00	

SOLICITANTE:
 HERNANDEZ GONZALEZ LILIANA

LIDER DE PROYECTO:
 MARTINEZ ELENA ALVARO

PREPUESTOR:
 LONIA GARCIA MOISES

CONSEJERO:
 CARANCO REYES BERNARDO

1. ENTREGA DE PRODUCTOS: El proveedor deberá entregar los productos acompañados de las siguientes documentaciones si aplica: el original y copia de la factura o remisión por adelantado; b) copia del pedido; c) sin incluir, especificación detallada; pasaporte de prueba; carta de garantía o cualquier otro documento legible y en idioma español; Ningún producto será recibido sin la documentación anterior; lo entrega de productos no de lunes de 8:00 a 16:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en los días hábiles de trabajo.

2. REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS: Deberán presentarse para su revisión, las días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CATEQ, A.C. que corresponda. Los facturas deberán describir los bienes entregados de serie y modelo, en su caso tipo de material, cantidades y precios, acompañados con los términos del pedido, indicando en los mismos el número de área. Los documentos que deberán presentarse al momento de la entrega son: el original y copia de la factura electrónica de bienes, deberá tener el sello de recibido del destinatario; b) pedido de compra con la forma autógrafa de autorización correspondientes; c) nota de entrega o recepción del bien o servicios. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presentara errores o diferencias, el plazo de pago se prorrogará a contar una vez entregado el documento correcto. Los días de pago o provisión serán los días de 16:00 a 18:00 horas, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En caso de que cualquier otro día, el pago deberá ser condicionado a la conformidad con la recepción del bien o servicios.

3. REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS: Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CATEQ, A.C. que corresponda. Los facturas deberán describir los bienes entregados de serie y modelo, en su caso tipo de material, cantidades y precios, acompañados con los términos del pedido, indicando en los mismos el número de área. Los documentos que deberán presentarse al momento de la entrega son: el original y copia de la factura electrónica de bienes, deberá tener el sello de recibido del destinatario; b) pedido de compra con la forma autógrafa de autorización correspondientes; c) nota de entrega o recepción del bien o servicios. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presentara errores o diferencias, el plazo de pago se prorrogará a contar una vez entregado el documento correcto. Los días de pago o provisión serán los días de 16:00 a 18:00 horas, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En caso de que cualquier otro día, el pago deberá ser condicionado a la conformidad con la recepción del bien o servicios.

CLASURAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO: CONTRATO